Capillada 154. (102 de Madrid.)

## FR. GERUNDIO.

Si quis dixerit non esse ridiculam officiositatem aliquem respondere quando ei non interrogasur, anathema sit.

Si alguno dijere que no es una oficiosidad ridicula el que uno se meta á responder cuando no le preguntan, le limpio el polvo y no con cepillo.

CONC. 5, GER, CAN. 24.

La Junta Diocesana de Ciudad Rodrigo, el pregonero de Cadiz, el General Seoane y los Chicos de S. Juan de Luz.

He aqui cuatro cosas heterogéneas que ni pensarian jamás verse reunidas, ni realmente se hubieran visto nunca si Dios no hubiera enviado al mundo un Fr. Gerundio homogeneizador (1), amalgamante y coaliciente (2). Decia,

<sup>(1)</sup> Si en España se premiara el mérito, solo esta palabra deberia bastar para que se me espidiera el titulo de Académico honorario, y figurara mi nombre al lado del inglés Sir Roberto Southey, y del general de Suecia Jacobo Pentusion de la Gardie. (2) Vamos, es mucho invencionismo de voces el mio!

Ilmo. Sr., que si Fr. Gerundio no hubiera visto el mundo, el mundo no hubiera visto el fenómeno de encontrarse dentro de la segunda arca de Noe, aliás capilla gerundiana, estremos tan distantes como son Ciudad Rodrigo y Cadiz, Madrid y S. Juan de Luz, y clases tan heterogéneos como son una Junta Diocesana y un pregonero, un general y unos Chicos. Pero tal y tan vasta es la ley de los símiles y tal y tan prodigiosa la concatenacion de los seres, que hay entre ellos unas relaciones subterráneas que nunca se acaban de conocer. Muchas desecubrieron ya Pitágoras, Leibnitz y Chateaubriand, pero aun le dejaron que hacer á Fr. Gerundio.

Este preámbulo bien conozco yo que era esacusado, pero mas escusada era una carta que á mi Paternidad han dirigido los Chicos de san Juan de Luz (al menos de allí traía el sello y fecha) diciendo que ellos son una familia muy honrada, y que ni vienen de casta de esbirros, ni ninguno de la parentela ha egercido jamás el oficio de soplon, ni pertenecido á la policía secreta; y asi que me abstenga en lo sucesivo de nombrar á Chico el que prende sin ante-porerla el Garcia para que pueda distinguirse de los de S. Juan de Luz, pues el de

[391]

aqui es Garcia Chico, y los de allá son Chicos á la inglesa, esto es mondos y pelones como cabeza de elegante que acaba de salir de la peluqueria de Lambert, que para que se vea el poco pelo que nos va dejando esta pícara guerra, ahora es moda raparse el pelo hasta dejar la cabeza como una calabaza, de modo que uno que fuera mas malicioso que Fr. Gerundio, y que no conociera como yo el mérito de muchas de estas cabezas, se veria tentado á decir de ellas lo que el otro dijo de las otras:

La mitad son calaveras, la otra mitad calabazas.

Hacia ya pues algunas semanas que me estaba yo riendo de la oficiosa y ridícula comunicacion de la familia Chico de S. Juan de Luz, pero sin ánimo de darla publicidad, cuando en esto que recibo otra carta.... ¿ de quién dirán vds., hermanos mios? ¡ Del pregonero de Cadiz! diciéndome que qué motivo me habia dado para traerle contínuamente al retortero, puesto que él es un hombre que no se mete con nadie, ni hace mas que eumplir con su obligacion: que no puede menos de resentirse de que le haya dado el apodo de Pantorrillas, teniendo como tiene y se precia de tener una pierna que parece hecha á torno: que él no ha

negado jamás ausilios ni directos ni indirectos á la causa de la Constitucion y de la Reina de la España, autes al contrario, está dispuesto á sacrificarse por Isabel II y por la libertad, cuyos nombres está pregonando continuamente á voz en grito por calles y plazas. En fin que el llamarse Narciso Molé no cree que sea un delito para que yo le haya tomado tauto por mi cuenta, y por último que si el Molé de quien yo hablo muchas veces es otro, tenga cuidado de advertir que no es Narciso Molé el de Cadiz, pues podrian confundirles, y era cosa que podria perjudicar á su buena fama y opinion.

Mucho me reí de esta segunda oficiosidad del hermano preconizante, pero tampoco habia pensado pregonarla por medio de la prensa, hasta que recibí otra comunicacion de la junta Diocesana de Ciudad Rodrigo manifestandome que ella ha distribuido reliosamente los productos decimales que han estado á su cargo, y que no solo ha cubierto las congruas correspondientes al elero parroquial, fábricas & c. sino que ha subvenido con mas de seis mensualidades á las monjas y esclaustrados atendiendo en la parte que le ha sido posible á los participes legos; que en su consecuencia tenga á

bien declarar que en lo que acerca de juntas Diocesanas dije en la capillada 148 no fue mi ánimo aludir á la de Cindad Rodrigo, pues no quisiera confundirse con otras muchas de quienes cree que habré tenido fundamento para censurar su administracion.

Ibame ya cansando, yo Fr. Gerundio, que me canso de algunas cosas, de tantas respuestas oficiosas, de tantas exigencias escusadas, de tanto ponerse á salvo sin necesidad, cuando vino el general Seoane con su cuarta respuesta sin pregunta á poner el sello á las oficiosidades, declarando publicamente, sin que nadie le preguntára los años que tenia, que él no solo no acep aría, sino que ni liería siquiera el programa que redactára la comision de que eran miembros los editores del Guirigay y D. Fermin Caballero. Entonces dije parami capilla: voto á mi padre S. Francisco que la enfermedad esta de responder sin ser pregnutado va cundiendo mas de lo que era menester, y que si no se la ataja, se va á hacer epidémica, y á con-tagiar miscrablemente á todas las clases. Todavia estoy temiendo recibir un comunicado del octavo toro que salió en la corrila del lunes pidiendo que manifieste al público que aunque estaba cojo y un tanto derrengado (por cuya razon ha dicho Abenamar en su folletin del miercoles que el octavo toro era un Tirabeque) no se llama Tirabeque, como con abuso de la libertad de imprenta le denomina Abenamar, sino Pimiento, que es el nombre que ha reci-bido en la debesa donde se le administró el bautismo, y que es de su interes que no se le

confunda con el lego de Fr. Gerundio, pues ni siquiera ha leido ni piensa leer cuanto mas adoptar las capilladas que redacten el y su amo; ni tampoco con el general Seoane, tambien cojo, pues en su vida ha sido, ni pensado siquie-

ra ser general.

ra ser general. Lei la contestacion de los individuos de la comision á la oficiosidad de Scoane, reducida á decir que cuando la misma se encargó de redactar el programa creyó y cree todavia que era solo para los que mereciesen la confianza de los electores de la provincia, no para que le aceptara ni le legera D. Antonio Seoane. Oportuna, aguda y lacónica le pareció á mi Paternidad la respuesta buscada á la otra respuesta sin pregunta, y concluí diciendo: che aqui la relacion oculta, la cadena subterránea que une al general Seoane con la junta de Ciudad Rodrigo, con el pregonero de Cadiz, con los Chicos de S. Juan de Luz, y acaso con el octavo toro llamado Pimiento, el responder sin que nadie les pregunte los años que tienen.

## EL ANIVERSARIO.

Presentóseme Tirabeque el martes por la mañana con el breviario debajo del brazo diciéndome: «señor, hoy dirá vd. la misa con ornimento negro: ¿se sabe en qué parroquia son despues los sufragios? Porque yo queria ir á ver si echaba el Parce-miquis, que desde que vi la opera de la Sec. Creticle, paré vi la ópera de la Sra. Grabiela, paré-ceme que he aprendido á cantar con mas es-tilo y mas cosa que antes.—¿Pero qué sufragios ni que ornamentos negros ha de haber hoy, le dije, siendo S. Marco y S. Marcelino martires? ¿Te se ha olvidado ya que el color de la casulla, estola y paños de altar para misas de mártires ha de ser el encarnado, que representa la sangre del martirio? Amigo, desde que vas á óperas te vas trascordando de las cosas que á los divinos oficios atañen.—Se engaña vd. como un ministro, señor, que yo no olvido tan facilmente esas cosas: ¿pero no me ha dicho vd. mismo que hoy era dia de aniversario?—Asi es la verdad.—¿Y aniversario no son los oficios ó sufragios que se hacen por los difuntos cuando se cumple el año ó años que han muerto? Y sinó ahí está el diccionario que lo dirá, que yo bien lo he visto y buen cuidado tengo de revolverle desde que estudio orte-

grafia.

Verdad es, Pelegrin. Pero hoy se aplica tambien esta voz al dia en que se celebra el cumpleaños de algun fausto aconte.....—Señor, yo creo que los cumpleaños de los Faustos deberán ser lo mismo que los de los Faustos y los Grigorios y los Pelegrines, que no sé yo qué privilegio tengan de S. M. los Faustos que no pueda tener yo; y estaria gracioso que el dia de S. Pelegrin dijeran: «hoy es el aniversario de Tirabeque.» Cualquiera creería que hacia un año que me habia muerto, señor.—Infaustos disparates son los que estás ensartando, Pelegrin. Quiero decirte que bor la voz aniversario se aplica (aunque en mi entender malamente) al cumpleaños de algun glorioso...—Señor, a los gloriosos mejor les estaria qua misa de glo-

ría con ornimentos blancos.—Mira, si agarro el tintero, te tengo de dar yo las misas de gloria y los ornimentos blancos bien dados.—En ese caso serian negros, señor, que la tinta no tiene nada de blanca, que la traje yo de la mejor que venden enfrente á la casa de correos.—Pues toma, dije, y acaba de celebrar el glorioso, fausto y felíz suceso de la jura de la Constitución de 1837»... y le arrojé el tintero á la cabeza: pero tubo el morlaco la fortuna de que pasando dos dedos por encima de ella, pagó un inocente santo que detras de él en la pared es-

taba, la culpa que aquel diablo tenia.

Ah señor! me dio el marrullero sin alterarse: ¿con que es el aniversario de la Constitucion el que se celebra hoy? Pues no tiene
vd. mal modo de celebrar el fausto de la
Constitucion, señor, atacando la seguridad personal de un individuo; asi la celebra el gobierno todo el año; yo no sé de que sirve el artículo 7º; si ha de servir para infringir á uno
las narices con el tintero siempre que le acomoda al que manda, mas valia borrarlo.—Pues
otra vez no escites à infracciones con tus abusos.

Digo pues que hoy no he querid o hacer commemoracion del dia hasta ver cómo le solemniza el gobierno.—Señor, el gobierno.... Asegúrole á vd., mi amo, asi lego y todo conforme me parió mi madre el dia deS. Pelegrin hizo años, que me parece que no habia de desdecir el que hoy se celebraran sufragios en todas las parroquias por la Constitucion, porque tengo para mi que mas está muerta que viva, y que en la plaza debian anadir un par de letras al rótulo de la lápida, de modo que dijera: PLAZA DE LA EX-CONSTITUAtion — Riguroso estás hoy, Tirabeque, y escrupuloso y fuerte en demasía. — Señor, lo que se
jura debe cumplirse, y sinó no haberlo jurado.
Que si otra cosa fuera lo que se juró, aquello
pediria yo que se cumpliera, y de aqui nadie me
saca, que yo á la ley de Dios me atengo: el 2º
no jurar su santo nombre en vano, y aqui no
hay mas cera que la que arde, y al que sea judio que le quemen, y cúmplase la ley: bien que
la ley... la ley... señor, yo no entiendo estas
leyes y estas calabazas.
Y tiró el breviario de rabia diciendo: «si es-

Y tiró el breviario de rabia diciendo: esi esto no se enmienda, mas valia cantar de una

vez à todas las leyes el Parce-miquis.»

Como esto fué la mañana del martes, todo el dia se llevó buscando el aniversario del gobierro y no le pudo encontrar. Mas por la tarde á la caida del sol, despues de haber visto pasar revista á los 2500 quintos instruidos y uniformados que desfiláron por delante de SS. MM., me dió gana, á mi Fr. Gerundio, á quien suelen dar ganas de algunas cosas, de llevar á Tirabeque hácia el paseo de Recoletos, huyendo del polvillo del Prado que le aumentaba la cefalalgia. Ibamos á entrar en el jardin de las Delicias, pero hallamos obstruida la puerta por grupos de candidatos y candidatas, no de estos que aspiran á venir al setiembre á hacer la felicidad de la nacion antes que se coneluya la vendimia, ni vestidos de blancas ro-pas talares como aquellos aspirantes á empleos que en Roma se presentaban delante del pueblo congregado para las elecciones, de cuya

cándida vestidura vino el nombre de candidatos, sino candidatos y candidatas de estos que
segun la doctrina cristiana, son bienaventurados
por tener hambre y sed, y por ser pobres, que
son un par de bienaventuranzas como la loba
rabiosa que entró en la Puebla del Maestrazgo. Estrañamos Tirabeque y mi Reverendísima el ver tanta pobretería constitucional en
aquel sitio, que á buen seguro no se reunia
tanta en la portería de Recoletos que está en
frente, cuando los frailes repartíamos la sopa
á españoles que todavia no eran libres: nosotros
no les dábamos tablas de derechos, pero les
dábamos tablas con cazuelas llenas de sopa que

satisfacian su hambre absoluta.

Preguntóles Tirabeque con qué objeto se habian reunido alli tantos, y respondiéronle que con el de ver si les tocaba algo del Aniversa-rio.-- «Señor, me dijo, ya pareció el aniver-sario, aunque de parte de tarde.» En esto oimos dentro del jardin una voz que decia: « à los tristes recuerdos de los habitantes de Pons, Manlleu y Ripoll .. -- Señor, aqui echan los responsos en castellano; recemos nosotros tambien un padre nuestro por las ánimas de los de Ripoll y de los otros pueblos. Si supiera que iba á acabar luego el sufragio, entraba á echar el Parce-miquis .-- Calla esa boca, vocinglero, que no dejas oir el responso.» Oyose en esto un largo recitado, que parecia ser la oracion pro defunctis; y como concluyese con ala Constitucion de 1837 » casi me iba convenciendo con Tirabeque de que era ella á quien dedicaban los oficios funebres, aunque se me hacia inverosimil que hubiesen escogido para celebrarlos un jardin de Delicias, si bien es verdad que aquello me recordaba los bosques sagrados en que los Druidas se juntaban á celebrar las memorias funchres de sus abuelos. Interrumpiome esta meditacion un estrepitoso ruido de vasos y platos á que signió una voz de "Brindo" y tras ella otro brindis, y otro brindis y otro y otro.

--Señor, me dijo Tirabeque, esta gente mas parece que yanta viandas que canta responsos.

--Asi parece, Pelegrin.

Preguntamos á una de aquellas ciudadanas del hambre libre quiénes eran los que dentro del jardin estaban, y nos respondió que eran los del *Progreso* que estaban celebrando el aniversario de la Constitucion. En seguida nos declaró aquella pobre hermana que ella, asi como otras compañeras que alli habia, eran viudas de empleados del Real Palacio, que se veian precisadas á pedir limosna, porque el Monte Pio de la casa Real no las pagaba un cuarto. Entonces ya conocimos que aquello cra la reunion de ex-diputados progresistas que se habian citado para celebrar con un banquete en el Jardin de las Delicias el aniversario de la Constitucion .-- Señor, me decia Tirabeque, estos progresistas todo lo celebran con comidas. La disolucion de las Córtes la celebraron comiendo en el Cenáculo de Oriente, y el aniversario de la Constitucion lo celebran zampando en el Jardin de las Delicias. ¿ No valia mas que lo que gastan en estas comidas lo empleáran en socorrer á estas pobres viudas, y con eso acreditarian que ya que el tesoro de S. M. no las paga, los amantes de la Constitucion las socorren? -- Cuidado, Pelegrin, con ponerme en boca el nombre augusto de S. M., porque la persona de la Reina es sagrada é inviolable .-- Señor, yo no violo á la Reina, ni Dios lo permita; violo solamente al Tesorero 6 Intendente, 6 quien deba pagar á las viudas, que segun me han dicho, nunca ha habido mas dinero que ahora en la tesoreria de la Real Casa. Por lo demas ya me hago yo cargo que S. M. ni siquiera tendra noticia de este abandono, que tratarán muy bien de ocultárselo, porque sinó estoy seguro que su bondadoso co-razon no lo permitiria y las pagario aunque fuera de su bolsillo secreto .-- Verdad es, Tirabeque, que mejor y mas filantrópica y liberal inversion se podia dar á lo que en estas comidas se gasta, pero al cabo estos banquetes son útiles para intimar la fraternidad entre los

hombres de unas mismas opiniones.

Llegó la noche y nos retiramos. Al regreso nos dijeron que los Jovellanistas celebraban aquella noche un Club subterráneo: y nos retiramos á nuestras celdas haciendo yo á Tirabeque esta reflexion melancólica: a Válganos Dios, Pelegrin, y qué aniversario de Constitucion este! El gobierno ni aun siquiera se da por entendido de que hay una Constitucion que empezó á existir en este dia: los Jovellanistas le celebran en su club quizá meditando como atacarla: los progresistas comiendo en las Delicias, y las viudas de la Real Casa esperando á la puerta de un jardin á ver si las toca algo

de las sobras de un banquete!!!

## SAN ANTONIO, SANTO SEXTO:

Carta de Fr. Gerundio á S. S. el Sumo Poñtifice Gregorio XVI.

Beatísimo Padre: el mas humilde de vuestros siervos y el mas flaco de vuestros cenobitas Fr. Gerundio de Campazas y Carabanchel de abajo, desde el oscuro rincon de su pobre celda os desea bienaventuranza y salud en N.S.

Jesucristo, que es la verdadera salud.

Con religioso júbilo y cristiana satisfaccion he sabido, Beatisimo Padre, que el 26 de mayo del presente ano 1839 del nacimiento del Señor habeis tenido la alta dignacion (guiado por el don de infalibilidad de que el Altísimo os ha dotado) de declarar urbi et orbi, esto es, á todo el mundo católico, que se hallan incorporados en el número de los santos Alfonso Maria Liguori, obispo de Sta. Agata dei Goti; Francisco di Girolamo, jesuita ; Juan José de la Crocce, del orden reformado de S. Pedro de Alcantara; Pacifico de S. Severino y Verónica Giulani, capuchina: cuyos cinco individuos habian recibido el honor de la beatificacion en S. Pedro, y que con nuevos milagros han acreditado estar gozando de Dios en la mansion de los justos, y como tales habeis sido vos, Beatisimo Padre, el primero á venerarlos sobre el altar.

Felicitoos, Soberano Pentifice, y conmigo toda la comunion de los fieles, por el nuevo tesoro con que acabais de enriquecer la iglesia católica que, como en depósito, á vuestra sabiduria y

virtud el Señor tiene confiada. Con ello la fe se robustece, la esperanza se alienta y la caridad se vivifica. Pero vuestra Beatitud tendrá la indulgencia de permitir al mas indigno de los ministros del Señor, que con la veneracion y respeto que á Vtra. Santidad es debida se tome la confianza de esponeros; que siendo los cinco Santos, á lo que parece, todos de los Estados Pontificios, ó sea de los dominios de Vtra. Santidad, y debiendo aspirar cada estado de la iglesia católica al honor de aumentar con sus hijos el número de los santos, Yo Fr. Gerundio de Campazas y Carabanchel tengo el de proponer á Vtra. Beatitud la canonizacion de un Sexto Santo Ilamado Antonio, que aunque todavia está haciendo su peregrinacion en esta vida mor-tal y corpórea, acaba de hacer el proceso mas completo de sus virtudes y milagros, y no lefalta ya para ser públicamente venerado mas que el sello de vuestra autoridad y el título y declaracion del Gefe Supremo de la iglesia.

Este varon justo español se liama Antonio Van-Halem por la gracia de Dios: y si Vtra. Santidad quiere enterarse del cúmulo de virtudes que le adorna, de la série de milagros que ha obrado, y de las persecuciones y calumnias que ha sufrido, no tiene mas que leer el manifiesto que dió en Segorbe, la esposicion que dirigió á nuestra Católica Reina (no se enoje Vtra. Santidad porque la llame Reina pues aqui la tenemos á pesar vuestro reconocida por tal) con fecha 6 de junio, y el comunicado que se inserta en el Eco del Comercio de ayer. Dignaos pues, Beatisino Padre, canoni-

sangre cristiana ha evitado de derramar con su caridad y con su filantropía, pero cuyo mayor y mas acepto milagro (al menos para nosotros los españoles) es el haber descubierto que el llamado ominoso tratado de Lécera le hizo con previa y posterior aprobacion del gobierno; y designarnos qué otro santo de menos valía habremos de quitar de algun altar para colocarle á él.

Si os dignais, Santísimo Padre, canonizar al hermano Antonio, podeis y podemos regocijarnos con el semillero de santos que se ha descubierto en la España catolica, pues todos aquellos á quienes mas denigra la opinion pública se santifican tan plenamente, que oida su justificacion no nos queda mas que doblar la rodilla y adorarlos, resultando que la España debe ser el Limbo de los justos sin que nosotros hasta ahora nos hayamos apercibido de

Con esta ocasion tengo el honor, yo F. Gerundio, de suplicar á vuestra santidad tenga la dignacion de activar en esa curia de vuestro cargo el despacho de las dispensas matrimoniales que hace mas de un año se han impetrado de Vtra. Santidad, pues entretanto los muchachos y muchachas que las esperan, y que todavia no son santos, sino que sienten como S. Pablo revelaciones de la carne contra el espíritu, están haciendo mil falcatrúas, y la fé y la moral no ganan nada con este retraso.

El cielo, Beatísimo padre, os conserve dilatados años en salud y gracia para el bien, paz y prosperidad de la iglesia, que asi queda rogándoselo al Todopoderoso el mas humilde de sus ministros y siervo de vuestra Beatitud.— Fr. Gerundio.

## EL HERMANO VILLAPADIERNA.

Con satisfaccion ha visto mi Paternidad el acto de justificacion con el que el tribunal supremo de Guerra y Marina ha declarado no deber servir de nota ni perjuicio alguno en su carrera y ascensos á mi amigo y paisano el brigadier de caballería D. Cárlos Villapadierna los seis meses de arresto que le hizo sufrir el hermano Oráa por el hecho de haber representado á S. M. en vindicacion de un escuadron del regimiento que mandaba. Buena y justa es esta declaracion, pero entretanto ni se le indemniza de los daños y perjuicios que ha sufrido ni tiene efecto la propuesta para el grado inmediato que dos ó tres veces tienen hecha sus gefes, ni se utiliza su brazo y su decision por la justa causa colocándole en posicion de batir, como desea, al comun enemigo. Asi se inutiliza y se tiene en una inaccion odiosa á los mas fieles y decididos defensores del trono y de la libertad. Anhelan por contribuir á la destruccion de los enemigos; hace falta todo, y sin embargo no se quiere.

IMPRENTA DE D. F. DE P. MELLADO, EDITOR.